

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
<b>CERTIFICACION DE PLANO MANZANERO</b>				
DESCRIPCIÓN:				
<b>IDENTIFICACIÓN DE PREDIO EN EL CUADRANTE QUE LE CORRESPONDE.</b>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<b>ART. 170 FRACCIÓN V, 171 FRACCIÓN VII Y 172 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VIII, 17,21,22 FRACCIÓN V Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (VIGENTE)</b>			
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA TRAMITE DE ESCRITURACION			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA UNA INSPECCIÓN PREVIA PARA CORROBORAR QUE LAS MEDIDAS DEL INMUEBLE SEAN LAS CORRECTAS Y LOS DATOS QUE SE PLASMAN DE LA MISMA DEBEN IR ACTUALIZADAS.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
-SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO		ARTICULO166, FRACCIÓN III, 170, FRACCIONES II Y XII Y 171 FRACCIONES XII Y XVIII, 173 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 167,168 Y 169 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ACGC003, ACGC004, ACGC005, ACGC006 Y ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE TRAMITE DE ESCRITURACIÓN, IFREM Y NOTARIAS	
-DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA-VENTA, ESCRITURA)	NO			
-DOCUMENTACIÓN ANTECEDENTES	NO			
-PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE	NO			
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE	NO			
-CURP ACTUALIZADO	NO			
-CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO ANOTANDO EL NOMBRE DE LAS CALLES DE LA MANZANA, ASÍ COMO LA DISTANCIA DEL PREDIO A LA ESQUINA MÁS CERCANA EN CASO DE TENER CONSTRUCCIÓN ANEXAR DENTRO DEL CROQUIS LA SUPERFICIE DE LA MISMA	NO			
-EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO ANEXAR CARTA PODER; ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
-SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO		ARTICULO166, FRACCIÓN III, 170, FRACCIONES II Y XII Y 171 FRACCIONES XII Y XVIII, 173 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 167,168 Y 169 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ACGC003, ACGC004, ACGC005, ACGC006 Y ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE TRAMITE DE ESCRITURACIÓN, IFREM Y NOTARIAS	
-DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA-VENTA, ESCRITURA)	NO			
-DOCUMENTACIÓN ANTECEDENTES	NO			
-PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE	NO			
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE	NO			
-CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO ANOTANDO EL NOMBRE DE LAS CALLES DE LA MANZANA, ASÍ COMO LA DISTANCIA DEL PREDIO A LA ESQUINA MÁS CERCANA EN CASO DE TENER CONSTRUCCIÓN ANEXAR DENTRO DEL CROQUIS LA SUPERFICIE DE LA MISMA	NO			
-EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO ANEXAR CARTA PODER; ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO			
-ACTA CIRCUNSTANCIADA	NO			

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
-SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO	I	ARTICULO 166, FRACCIÓN III, 170, FRACCIONES II Y XII Y 171 FRACCIONES XII Y XVIII, 173 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 167, 168 Y 169 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ACGC003, ACGC004, ACGC005, ACGC006 Y ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE TRAMITE DE ESCRITURACIÓN, IFREM Y NOTARIAS
-DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA-VENTA, ESCRITURA)	NO	I	
-DOCUMENTACIÓN ANTECEDENTES	NO	I	
-PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE	NO	I	
-COPIA DE IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA DEL DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN	NO	I	
-CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO ANOTANDO EL NOMBRE DE LAS CALLES DE LA MANZANA, ASÍ COMO LA DISTANCIA DEL PREDIO A LA ESQUINA MÁS CERCANA EN CASO DE TENER CONSTRUCCIÓN ANEXAR DENTRO DEL CROQUIS LA SUPERFICIE DE LA MISMA	NO	I	
-EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO ANEXAR CARTA PODER; ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO	I	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DIAS HABILIS		
COSTO:	\$259	SECCION DECIMA CUARTA DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE CATASTRO DEL CODIGO FINCIERO DEL ESTADO DE MEXICO DEL ARTICULO 166	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	LA OFICINA RECAUDADORA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EN CASO DE NO TENER LA DOCUMENTACION TOTAL NO SE GENERARÁ TRAMITE. EN CASO DE NO VENIR EL TITULAR TRAER CARTA PODER DE LO CONTRARIO NO SE REALIZARÁ TRAMITE. MO SE ACEPTA CARTA PODER NI DE NOTARIA CON PODER LIMITADO.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CUMPLIR CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
TESORERIA MUNICIPAL		COORDINACION DE CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC HUGO ALAN PEÑA RAMIREZ	
DOMICILIO:	CALLE: AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO ESTADO DE MEXICO
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 HRS. Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	59 79 77 88 93		
CORREO ELECTRÓNICO: CATASTRO@TLALMANALCO.GOB.MX			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	
DOMICILIO:	CALLE: AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	597778893		
CORREO ELECTRÓNICO: CATASTRO@TLALMANALCO.GOB.MX			

FORMATO(S) DESCARGABLES	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE ES UN PLANO MANZANERO?
RESPUESTA:	ES LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN UNA CARTA LINEAL O, ORTOFOTO DIGITAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE ES UN CUADRANTE?
RESPUESTA:	ES UN ESPACIO GEOGRÁFICO DETERMINADO ESTABLECIDO EN UN PLANO CARTOGRÁFICO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE RELACION EXISTE ENTRE UN CUADRANTE Y UN AGEB?
RESPUESTA:	SON DATOS DISTINTOS PARA DIFERENTES FINES
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
CERTIFICACION DE CLAVE CASTRAL, TRASLADO DE DOMINIO, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, VERIFICACION DE LINDEROS, CERTIFICACION DE PLANO MANZANERO	

 <p>AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO ELABORO:</p> <p><b>ARO. VICTOR DANIEL RODRIGUEZ CASTRO</b></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO VISTO BUENO:</p> <p><b>LIC HUGO ALAN PEÑA RAMIREZ</b></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><u>24 / 11 / 2023</u></p>
---	--	---